



#EjércitoEnLasCalles

Diputados tienen la última palabra

El Senado aprobó con modificaciones el dictamen para que las Fuerzas Armadas continúen en labores de Seguridad Pública, que volverá a San Lázaro para su revisión

INDIGO STAFF

Con 87 votos en favor, 40 en contra y cero abstenciones, el Pleno del Senado aprobó la reforma en materia de Seguridad Pública para que las Fuerzas Armadas sigan en las calles hasta 2028.

El presidente de la Mesa directiva, Alejandro Armenta Mier, señaló: "Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, se devuelve con modificaciones a la Cámara de Diputados".

Entre las modificaciones se incluyen: otorgar mayor tiempo para consolidar la estructura, capacidades y presencia en el país de la Guardia Nacional; ampliar de cinco a nueve años la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Pública y destinar un fondo de apoyo a estados y municipios para fortalecer a sus instituciones de Seguridad Pública.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, escribió en su cuenta de Twitter: "Celebramos la aprobación en el Senado de esta reforma histórica en beneficio de la seguridad de las familias mexicanas. Confiamos en que la Cámara de Diputados hará lo sucesivo para garantizar esta estrategia en favor de la paz y tranquilidad del pueblo".

Por su parte, el Partido Acción Nacional, en voz de la vicepresidenta del Senado, Alejandra Reynoso, criticó el dictamen.

"Nos quieren vender espejitos, porque nos dicen que ahora la Guardia Nacional va a funcionar porque habrá una nueva comisión bicameral, la actual ni siquiera sesiona, eso no es una solución.

"Dicen que habrá un nuevo Fondo de Apoyo para entidades y municipios: ellos les quitaron esos recursos hace dos años. Y dicen que los recursos saldrán de los bienes muebles o inmuebles decomisados que haga la Guardia Nacional; ahora decomisan mucho menos que antes".

Por su parte, la senadora Kenia López dijo: "La estrategia que ha generado más de 130 mil asesinatos continuará, con el voto de los senadores del régimen y la ayuda de los senadores que doblaron, ¿a qué le temerán?".

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, señaló: "Hemos aprobado una modificación muy importante, donde el Congreso mexicano se convierte en vigilante, frente al cual se van a rendir cuentas y se constituye como un órgano de control parlamentario que dará frutos a nuestra sociedad".



El tablero de votaciones muestra en verde los senadores que aprobaron la reforma y en rojo los que votaron en contra.

FOTO: @KENIALOPEZR